



ESPAÑA

10 ES	11 NUMERO	21	270754	10 Y
	22 FECHA DE PRESENTACION		9 MAR. 1983	

MODELO DE UTILIDAD

AGO, 1983

80 PRIORIDADES	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	81 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	H 01 R 9/00

64 TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSICION PERFECCIONADA EN BORNAS DE CONEXION ELECTRICA"

71 SOLICITANTE (S)

TECNICA DE CONESIONES, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Polg. de ASIPO-CAYES -LLANERA- (Oviedo)

72 INVENTOR (ES)

73 REGULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

FRANCISCO JAVIER PLAZA 281 X

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin  
la declaración del objeto sobre el cual ha de recaer el privilegio de explota-  
ción industrial y comercial, exclusivo en el territorio nacional de un Modelo  
de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial,  
que como el enunciado indica se trata de una "DISPOSICION PERFECCIONADA EN BOR-  
5 NAS DE CONEXION ELECTRICA".

El objeto de la presente invención hace referen-  
cia a una disposición en bornas de conexión eléctrica, la cual observa una se-  
rie de particularidades estructurales, funcionales y de montaje que la hacen  
por demás ventajosa en el fin para el que se destina, diferenciándose sustan-  
10 cialmente de los dispositivos conocidos hasta el momento,

En efecto, la disposición preconizada incorpora  
un juego de pletinas enfrentadas entre sí a fin de determinar un puente de  
unión de semipartes, con la particularidad de ofrecer una discontinuidad cen-  
tral la cual puede salvarse, a fin de establecer la conexión requerida, a tra-  
15 vés de una pletina deslizadera sobre el juego conjuntado de las anteriores,  
delimitándose el recorrido de dicha pletina deslizante mediante los propios  
medios de fijación del conjunto-puente.

Al mismo tiempo, dicho conjunto-puente salva  
20 respectivos alveolos o hembra aptas para realizar conexiones de diverso  
tipo.

De esta forma se constituye un montaje de los  
elementos sumamente práctico y eficaz, con una simplificación estructural no  
ofrecida por las soluciones convencionales.

5 Todo ello se completa con una serie de particu-  
laridades constructivas que entran dentro de esta idea de racionalidad presi-  
dida por la disposición preconizada.

Para comprender mejor la naturaleza del invento,  
0 en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización,  
no siendo en absoluto limitativa y susceptible, por ello de las característi-

cas esenciales.

La figura 1 es una vista de conjunto de la disposición preconizada en bornas de conexión, en la cual puede apreciarse todos sus elementos integrantes.

La figura 2 es una vista lateral de la borna preconizada.

En la realización práctica preferente del objeto de la invención, la disposición en bornas de paso y seccionamiento incorpora un par de pletinas (1 y 2) de conexión enfrentadas entre sí en simetría a fin de constituir un puente de unión entre semipartes (3 y 4) de un conjunto (5) enterizo o cuerpo de la borna propiamente dicho conformado en material sintético.

La conjunción de pletinas (1 y 2) ofrece la particularidad de observar entre ellas una solución de continuidad (6) central.

Sobre el tramo-pista (7) del puente así constituido puede discurrir una pletina (8) deslizadera que en situación de avance - tal como está representada a trazo continuo en la figura .1- establece la continuidad entre las pletinas (1 y 2), en tanto que retrotraída - tal como está representada a trazo discontinuo en la misma figura - se provoca el corte o seccionamiento de paso de la corriente, previéndose para este último caso en un lateral, el recinto (9) practicado en alineación con dicha pletina (8) deslizadera.

Dichas pletinas (1 y 2) están fijadas y sujetadas mediante los tornillos (10) que al mismo tiempo actúan como medios de tope en la delimitación del recorrido de la pletina (8) deslizadera.

Al mismo tiempo, las referidas pletinas (1 y 2) salvan en cada semiparte (3 y 4) una respectiva hembrilla o alveolo (11) ortogonalmente dispuesto a aquéllas, el cual se ha previsto a fin de posibilitar la conexión de aparatos de medida y comprobación eléctricas.

Por otra parte, las pletinas (1 y 2) rematan en unas correspondientes alas (12 y 13) las cuales penetran en unas abrazaderas (14) incorporadas lateralmente en cada semiparte (3 y 4) del conjunto (5) enterizo

1 o cuerpo de la borna.

5 Dichas abrazaderas (14), quedan enfrentadas a unas respectivas aberturas laterales (21) conformadas en el cuerpo (5) de la borna y de modo que resultan deslizables transversalmente con respecto a las alas (12 y 13) de las pletinas (1 y 2), mediante la actuación sobre unos tornillos (15) que, atravesando roscadamente la pared de las abrazaderas (14), llegan hasta las precitadas alas (12 y 13).

10 Con todo ello, los cables a conexionar pueden introducirse en la borna por las aberturas laterales (21), hasta quedar incluidos sus extremos en las abrazaderas (14) bastando, una vez así, actuar sobre los tornillos (15), cuyo aprieto hace desplazar a las mismas llegando a aprisionar a los mencionados extremos de los cables contra las alas (12 y 13), consiguiéndose así un perfecto atrape de retención y por consiguiente un eficaz conexio nado de los cables.

15 El conjunto (5) enterizo, o cuerpo de la borna, va cubierto con la tapa (16) para la protección de las diversas zonas bajo ten sión, rematándose con la tapa (17) de cubrición lateral.

20 Dicho conjunto (5) lleva practicado un cajead o (18) receptor de un muelle (19) a fin de constituir un dispositivo de sujección y enganche del conjunto (5) en un carril normalizado del tipo asimétrico.

Todo ello se completa con la previsión de unas zo nas (20) colaterales de señalización.

25 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, solo cabe añadir que en su con junto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

30 El solicitante, al amparo de los Convenios Interna cionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender la pre sente demanda a los países extranjeros, si fuera posible reivindicando la

misma prioridad de la presente solicitud,

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España por veinte años, de acuerdo con la vigente legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "DISPOSICION PERFECCIONADA EN BORNAS DE CONEXION ELECTRICA", en todo de acuerdo con las siguiente

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Disposición perfeccionada en bornas de conexión eléctrica, caracterizada por que se incorpora una conjunción de pletinas de conexión fijables enfrentadas entre sí en simetría a fin de constituir un puente de unión entre semipartes de un conjunto enterizo o cuerpo de la borna, con la particularidad de observar dicho puente una solución de continuidad central sobre cuyo tramo-pista del puente así constituido puede discurrir, entre topes limitadores de su recorrido una pletina deslizadera que avanzada establece la continuidad entre las pletinas, en tanto que, retrotraída, se aloja en un recinto practicado lateralmente en alineación con dicha pletina deslizadera; salvando dicho tramo-pista en cada semiparte, se ha incorporado una respectiva hembrilla o alveolo ortogonal para conexión de aparatos de medida y comprobación eléctrica, en tanto que los extremos de las pletinas de conexión rematan en unas alas que penetran en unas abrazaderas, las cuales quedan enfrentadas a unas respectivas aberturas laterales conformadas en el cuerpo de la borna, y son susceptibles de ser desplazadas transversalmente respecto de las referidas alas mediante la actuación sobre unos tornillos que, atravesando sucesivamente la pared de las abrazaderas, llegan hasta las precitadas alas, todo ello de forma que por las aberturas laterales del cuerpo de la borna pueden introducirse los cables a conectar, para ser aprisionados por las abrazaderas contra las referidas alas de las pletinas, previa actuación sobre los susodichos tornillo.

2.- "DISPOSICION PERFECCIONADA EN BORNAS DE CONEXION ELECTRICA".



Fig.1

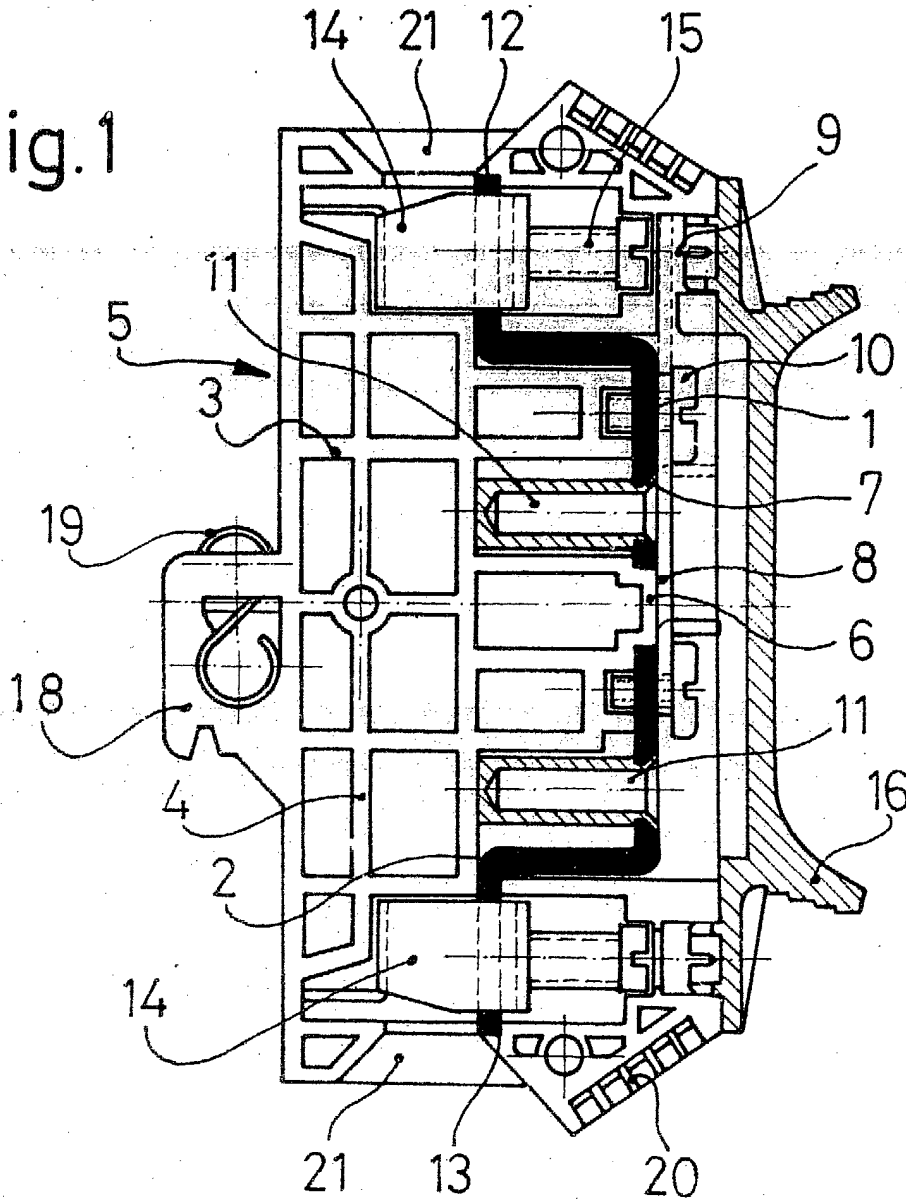
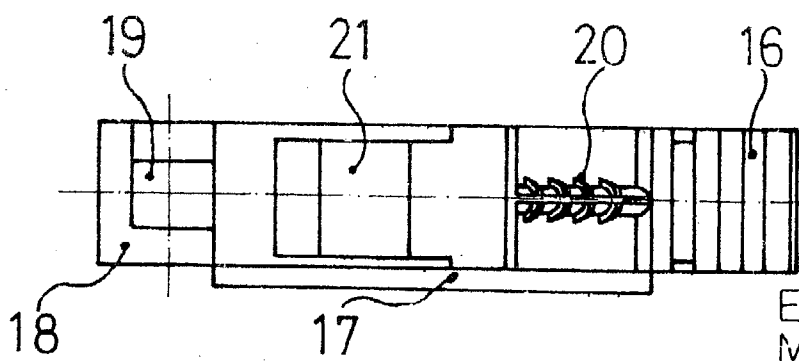


Fig.2



Escala variable  
Madrid 9 MAR 1983  
El Agente Oficial  
Francisco Javier Plaza  
P.P. 11